

**VIII “CONFERENCIA
IBEROAMERICANA SOBRE
FAMILIAS”**

**II “CONFERENCIA NACIONAL
SOBRE FAMILIAS”**

**“CUESTIÓN SOCIAL,
DERECHOS HUMANOS Y
POLÍTICAS FAMILIARES EN
IBEROAMÉRICA”**

**“AVANCES, DESAFÍOS Y
PERSPECTIVAS”**

Noviembre 2.009.-

PROYECTO DE FORMACIÓN DE ORIENTADORES FAMILIARES EN SALUD SEXUAL: “EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL...¿ES POSIBLE MÁS ALLÁ DE LA EDUCACIÓN FORMAL?”

FUNDAMENTACIÓN

Mi participación en congresos nacionales, latinoamericanos y mundiales de Sexología, me permitió intercambiar experiencias de trabajo en promoción y prevención de salud, a través de la educación sexual. Pude apreciar que tanto mi formación y capacitación profesional como el trabajo de campo realizado en mi provincia-Entre Ríos, es similar al resto del mundo. Sin embargo, en mi país, Argentina, el abordaje de la temática sexual siempre generó y genera resistencias, quizás porque moviliza cuestiones personales....quizás por temor a modificar los paradigmas instalados en la sociedad...quizás por no animarse a hablar de sexualidad. Lo concreto es que la Educación Sexual sigue siendo la gran “Asignatura Pendiente” en la Educación Formal y Sistemática.

¿Porqué se hace necesaria la Educación Sexual?

Porque somos eróticamente incompletos al momento de nacer.”...El ser humano nace incompleto, inacabado,...por eso se educa”, dice Paulo Freire. Trasladando éste concepto a la educación sexual, los seres humanos necesitamos estímulos para desarrollarnos saludablemente en nuestro largo proceso humano de la sexuación. Y es la familia la que ejerce una acción determinante en la construcción de la salud sexual. Lamentablemente, en nuestra cultura se habla que la sexualidad es natural, por eso no se enseña ni se enseñó...gran error.

Es necesario aclarar que la sexualidad humana presenta dos vertientes: la reproductiva que responde al reloj biológico y la placentera que exige aprendizaje. La sexualidad reproductiva tiene un principio y un fin: en la mujer aparece en la menarca y finaliza en la menopausia; en el hombre comienza en la enarca (primeras poluciones nocturnas) y desaparece progresivamente en la andropausia.

En tanto, la sexualidad placentera, es la que nos acompaña toda la vida, comienza con la vida misma y finaliza con ella. Es la que necesita del aprendizaje. Nacemos con un cuerpo que posee genitales masculinos o femeninos, y con el estímulo social se construye en el cerebro el género masculino o femenino. En definitiva, somos producto de la naturaleza y la crianza...de la herencia y el ambiente.

Biológicamente hay una sola sexualidad, pero las vivencias y las experiencias relacionadas con la sexualidad placentera son diferentes en cada individuo.

La sexualidad humana está influenciada por la biología, aunque mucho más por el aprendizaje. Es cambiante, dinámica, y se hace "historia" en la vida del individuo. Es más que la simple genitalidad, es... "el aprender a ser varón y mujer, es definir la identidad como ser sexuado, es el descubrimiento del erotismo y del amor, es el enamorarse, es el romance" (Aller Atucha).

Marciano Vidal afirma:... "de la plasticidad del cerebro, depende la singularidad de la sexualidad humana". Somos únicos, irrepetibles, indivisos. Hay tantas sexualidades como individuos, por ende no hay comportamientos sexuales universales. Los comportamientos sexuales están determinados por los valores sexuales de cada cultura. Sería imposible definir lo que constituye un comportamiento sexual normal. No existe ninguna conducta sexual que esté universalmente prohibida. Toda cultura tiene

alguna prohibición, mito, prejuicio. Hay tantas sexualidades como grupos culturales y sociales.

John Money dice: "...Todo individuo al nacer es modelado por la cultura"

Cada pueblo tiene su cultura sexual, y el nuestro está impregnado de la ideología judeo-cristiana, que privilegió durante siglos el aspecto reproductivo de la sexualidad, negándole al placer sexual el significado trascendente que tiene en el encuentro amoroso y desconociéndolo como un derecho humano.

Los derechos sexuales son los más humanos de todos los derechos.

Los derechos sexuales se promueven, se defienden, se ejercen. Pero cuando no están claramente definidos...en qué ámbito de la justicia se reclaman? Quién los defiende? Cómo? Cuando no están claramente explicitados, otros pretenden mandar sobre lo que podemos decir, hacer o tocar.

Y como "eso no se dice"... "eso no se hace"... "eso no se toca"... , nuestra sociedad no se atreve a discutir abierta y democráticamente lo sexual...así el aborto clandestino enferma y mata...y el amor y el placer se prohíben.

Somos ciudadanos y ciudadanas que mediante el voto decidimos el destino de nuestras naciones entonces, ¿cómo no vamos a decidir el de nuestros cuerpos???

Los DDHH son universales, inalienables, no jerárquicos, se ejercen de manera simultánea, son esenciales para cada varón y mujer, para cada niña y niño.

Los derechos sexuales están sobre los valores culturales. Cuando una costumbre cultural invalida un derecho, es necesario desterrar lo cultural, como sucede en el caso de la práctica de la mutilación genital femenina, violación del derecho humano básico a la integridad corporal, y que genera graves riesgos en la salud de las niñas de

28 países del Africa. La OMS calcula que cada año, dos millones de niñas sufren ésta práctica en la actualidad.

Recordemos la mutilación que durante décadas sufrieron los pies de las mujeres chinas, por el sólo hecho de ser mujeres.

En el documento elaborado por la Organización Panamericana de la Salud y por la OMS, en colaboración con la WAS, en Antigua Guatemala, en Mayo de 2.000, se explicitan las características de una sociedad sexualmente sana, expresando que :“... para la promoción de la salud sexual es necesario que haya leyes vigentes destinadas a proteger los derechos sexuales. Es fundamental contar con leyes que protejan de la explotación a las personas vulnerables (por ejemplo: prohibición de la prostitución infantil), respeto a las minorías sexuales, promover la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres, protección contra la mutilación femenina”...

En 1.997 la Asociación Mundial de Sexología (WAS) redactó en el XIII Congreso Mundial de Sexología en Valencia- España, su Declaración de los Derechos Sexuales, versión que fue revisada y aprobada por la Asamblea General de la misma durante el XIV Congreso Mundial de Sexología, celebrado en Hong Kong en 1.999.

La WAS afirma que la salud sexual es el resultado de una sociedad que reconoce, promueve, respeta, defiende y ejerce los siguientes derechos sexuales:

-El derecho a la libertad sexual: que abarca la posibilidad de la plena expresión del potencial sexual de los individuos. Excluye toda forma de coerción, explotación y abusos sexuales en cualquier tiempo y situación de la vida.

-El derecho a la autonomía, integridad y seguridad sexuales del cuerpo: que incluye la capacidad de tomar decisiones autónomas sobre la propia vida sexual dentro del contexto de la ética personal y social.

-El derecho a la privacidad sexual: que se refiere a las conductas individuales realizadas en el ámbito de la intimidad y que no interfieran en los derechos sexuales de los otros.

-El derecho a la equidad sexual: que alude a la oposición a toda forma de discriminación, independientemente del sexo, género, orientación sexual, edad, raza, clase social, religión o limitación física o emocional.

-El derecho al placer sexual: incluyendo el autoerotismo como fuente de bienestar físico, psicológico, intelectual y espiritual. Nuestra sexualidad no necesita ningún tipo de excusa para vivir y gozarse como antaño, que se justificaba por ser necesaria para la reproducción.

-El derecho a la expresión sexual emocional: que va más allá del placer erótico o del acto sexual, es decir a través de la comunicación, el contacto, la expresión emocional y el amor.

-El derecho a la libre asociación sexual: significa la posibilidad de contraer o no matrimonio, de divorciarse y de establecer otros tipos de asociaciones sexuales responsables. Vivir la sexualidad según la propia orientación sexual.

-El derecho a la toma de decisiones reproductivas, libres y responsables: decidir a tener hijos o no, el número y espaciamiento entre cada uno, y el derecho al acceso pleno a los métodos de regulación de la fecundidad.

-El derecho a información basada en el conocimiento científico: el que implica que la información sexual debe ser generada a través de la investigación científica libre y ética, así como el derecho a la difusión apropiada en todos los niveles sociales.

-El derecho a la educación sexual integral: proceso que se inicia con el nacimiento y dura toda la vida y que debería involucrar a todas las instituciones sociales.

- El derecho a la atención de la salud sexual: que debe estar disponible para la prevención y el tratamiento de todos los problemas, preocupaciones y trastornos sexuales.

LA SEXUALIDAD HUMANA ES EL ORIGEN DEL VINCULO MAS PROFUNDO ENTRE LOS SERES HUMANOS, Y ES ESENCIAL PARA EL BIENESTAR DE LOS INDIVIDUOS, PAREJAS, FAMILIAS Y SOCIEDAD. POR ENDE EL RESPETO POR LOS DERECHOS HUMANOS DEBE SER PROMOVIDO ATRAVÉS DE TODOS LOS MEDIOS.

LA SALUD SEXUAL ES UN DERECHO HUMANO BÁSICO Y FUNDAMENTAL

Dice la OMS: "Salud sexual es la integración de los elementos somáticos, emocionales, intelectuales y sociales del ser sexual, por medios que sean positivamente enriquecedores y que potencien la personalidad, la comunicación y el amor". Y expresa en los siguientes términos lo que constituye "el primer elemento" que define "una sexualidad sana": ".....la aptitud para disfrutar de la actividad sexual y reproductiva, y regularla de acuerdo a una ética personal, familiar y social".

El logro de la salud sexual es una prioridad en todas las sociedades. Es indudable la necesidad de la Educación Sexual en todas las etapas de la vida del individuo. Es un derecho y un deber de todo ser humano donde existen sujetos responsables: La Familia, la Escuela y la Sociedad, responsabilizando a todas las instituciones sociales gubernamentales y no gubernamentales.

De las instancias de educación informal, es la Familia la que ejerce una influencia decisiva en el proceso de sexuación.

La familia es la primera educadora en sexualidad, es la que está con el niño/a en la que John Money llama "etapas críticas" para el aprendizaje, en la construcción de la

identidad y rol de género y posteriormente en la construcción del mapa erótico-sexual, que se manifestará en su orientación sexual

Pero lo que la familia hace en esa etapa es "socialización sexual", que es la transmisión de costumbres, mitos y prejuicios producto de la cultura en la que vive, errando el concepto de la educación sexual. Una verdadera Educación Sexual no da recetas, ya que es un proceso gradual, educativo y no informativo. Una verdadera Educación sexual será liberadora de mitos y prejuicios.

Adhiriéndome a los objetivos de la II Conferencia Nacional sobre Familias, y la VIII Conferencia Iberoamericana sobre Familias, elaboro ésta propuesta educativa, desde una instancia de Educación Sexual informal, que ofrece una serie de recursos y técnicas metodológicas en la formación de ORIENTADORES FAMILIARES EN SALUD SEXUAL.

OBJETIVOS GENERALES.

- Formación de Orientadores Familiares en Salud Sexual, para ser agentes multiplicadores y ejercer acciones educativas en sus comunidades de pertenencia.
- Contribuir al logro de una sociedad sexualmente sana, promoviendo comportamientos que conduzcan a la promoción y prevención de la salud sexual
- Comprender el valor ético de la sexualidad humana en todas sus dimensiones.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: de acuerdo a cada problema identificado.

OBSERVACIÓN

El curso puede reforzarse o no, con otras acciones educativas, a saber:

A) Programa o micro televisivo en Educación y Salud Sexual., que incluya un noticiero sexológico con toda la actualidad en sexualidad humana.

B)Articulación con programas provinciales en VIH/SIDA y en la discapacidad .

C)Conferencias de sexualidad humana : destinadas a adolescentes, padres, adultos, parejas, diversidad sexual, personas con alguna discapacidad, previniendo de ésta manera la iniciación sexual precoz, los embarazos no deseados, las ITS(infecciones de transmisión sexual) y la ofensa sexual(abuso sexual infantil, acoso sexual, violación), promoviendo la equidad de géneros y el pleno ejercicio de los derechos sexuales.

PROBLEMAS EXISTENTES.

A) Incumplimiento de los derechos sexuales por falta de vigencia en las leyes nacionales y provinciales de Salud Sexual y Reproductiva, destinadas a proteger los mismos.

Lamentablemente existen barreras de índole subjetiva, cultural, formal y jurídica para el ejercicio de los derechos sexuales. Un ejemplo conocido es el de la ligadura de trompas, derecho que es desconocido y negado por los profesionales de la salud, que obliga a la mujer a solicitar permiso a un juez, dependiendo su derecho básico en la toma de decisiones de su vida reproductiva , de la visión subjetiva de otra persona. Es necesario saber que no hay que judicializar la práctica de un derecho.

Los derechos sexuales aún son muy frágiles. En Argentina en el año 2.006 se avanzó con la aprobación de dos leyes nacionales referentes a la ligadura de trompas y vasectomía, y con la aprobación de la Ley Nacional de Educación Sexual N° 26.150/06.

La educación escolar sobre sexualidad y VIH/SIDA/ITS es un derecho de niños y adolescentes reconocidos por la Declaración Universal de los derechos del Niño, el que

no es respetado ni cumplido de manera formal en el sistema educativo de Argentina. En mi provincia-Entre Ríos, en Julio del 2.003, se sancionó la Ley Provincial de Salud Sexual y Reproductiva y Educación Sexual N° 9.501/03, la que aún no se reglamentó. Y el abordaje de la Educación Sexual en las escuelas sigue esperando....

Y mientras que en los países en los que se imparte Educación Sexual disminuye el índice de mortalidad infantil, de embarazos no deseados, de ofensa sexual, de ITS, de disfunciones sexuales, en Argentina aumentan dejando en evidencia la ausencia y demora en la implementación de la Educación Sexual en todas las instancias educativas, por la falta de vigencia de leyes nacionales y provinciales de Salud Sexual y Reproductiva destinadas a proteger los derechos sexuales de las personas.

Y así estamos...la terapia sexual cura los que la educación sexual no hace.

Objetivos específicos

- Denunciar los casos conocidos de avasallamiento de los derechos sexuales.
- Instar al cumplimiento de las leyes de Salud Sexual y Reproductiva y Educación Sexual en las provincias de Argentina que ya han sido aprobadas.
- Contribuir mediante diversas acciones que involucren a ONGs, Municipios, etc. al cumplimiento de los derechos sexuales.
- Defender el ejercicio autónomo de los derechos sexuales

B) La estigmatización que la sociedad realiza a personas con alguna discapacidad, condenándolas al apragmatismo sexual.

En una cultura que privilegia la imagen física, la sociedad construye la discapacidad social, pues se cree que el discapacitado no tiene deseo sexual, y si lo expresa se lo

considera un “pervertido”. El problema más espinoso es la satisfacción erótico-sexual, que es vivida por la sociedad de un modo vergonzante.

La persona discapacitada tiene deseos, sentimientos, y derechos, y los mismos han sido redactados en 1.979 en la Carta a los Derechos Sexuales, la que reivindica para ellos: el derecho a la expresión sexual, a la intimidad, a escoger el estado civil, a la descendencia, y a tomar decisiones sobre su propia vida.

No existe nadie que no pueda disfrutar de su sexualidad.

No existe zona del cuerpo que no responda a la estimulación

Todo el cuerpo puede ser erotizado, sin limitar la sexualidad a la genitalidad.

Se deberá entonces atender a sus necesidades reales, no las ideales, valorando “lo que queda” y no “lo que falta”, no eligiendo por ellos, restituyendo la sexualidad a sus legítimos propietarios.

Objetivos específicos

- Analizar los mandatos culturales que “desexualizan” y estigmatizan a personas con discapacidades de cualquier índole.
- Contribuir a la aceptación de las posibles formas de expresión sexual del discapacitado, desde “lo que puede”...desde “lo que quiere”.
- -Reflexionar sobre el potencial erótico ilimitado que todos poseemos como personas sexuadas y como sujetos sociales.
- Orientar en la promoción y la prevención de la salud sexual de las personas con discapacidades.
- Implementar programas de rehabilitación sexual.

C) Los prejuicios y mitos existentes en relación a la expresión de la sexualidad en el adulto mayor, imponiendo la miseria erótica en sus vidas.

De los adultos mayores se espera serenidad, sensatez de acuerdo a los estereotipos culturales. No tienen permiso para enamorarse, y si lo hacen se los ridiculiza.

Es común observar cómo los profesionales de la salud ante la consulta de problemáticas sexuales como pueden ser la disfunción eréctil en el hombre o la pérdida del deseo en la mujer, eluden las respuestas, condenándolos a la abstinencia geriátrica.

Es necesario saber que a ésta etapa de la vida se la llama “la edad del erotismo”, porque al estar privada del aspecto reproductivo, la sexualidad puede ser vivida de una manera mucho más libre y gratificante, constituyendo el placer sexual, una fuente de comunicación y bienestar, siendo muchas veces un valiosísimo recurso terapéutico que mejora la calidad de vida de los años.

La capacidad de amar y de ser amados son las dos condiciones básicas de la calidad de vida del adulto mayor. Lo que se debe modificar es la “mirada” que se tiene de la vivencia de la sexualidad en ésta etapa de la vida.

Objetivos específicos

- Demostrar que es posible la experiencia amorosa (enamoramamiento-amor) en el otoño de la vida.
- Reflexionar sobre los mitos y prejuicios instalados en nuestra cultura
- Responder a las demandas y necesidades del adulto mayor en el abordaje de su sexualidad, informando y educando para el ejercicio de una sexualidad sana, placentera , responsable y autónoma.

-Modificar la “visión” social de la vida sexual del adulto mayor, reivindicando sus derechos sexuales.

D) La discriminación y censura a personas con sexualidades diferentes, que salen de “la norma”.

Encasillar las variantes sexuales como una desviación de la “norma”, da por hecho que quien la vive es “diferente”, “anormal”, “pervertido”, sancionando socialmente y volviendo aceptables comportamientos discriminatorios y violentos contra las personas.

Sería imposible determinar qué es normal y anormal en sexualidad humana, se debería dejar de encasillar a las personas según sus conductas sexuales y considerar que somos seres bio-psico-sociales, sin olvidarnos del componente existencial.

Se debe vivir la sexualidad según la propia orientación sexual, ya que todas las expresiones son válidas mientras sean por mutuo consentimiento y no dañen a terceros. La homo, hetero, y bisexualidad son las variables que posee la sexualidad humana para expresar el deseo erótico-sexual.

Abogo por un futuro de aceptación y tolerancia en materia de variantes sexuales.

Sería mucho más humano, informarse de las causas postnatales que determinan la construcción de la orientación sexual de las personas, ya que al nacer, tenemos un cerebro ávido de información, que, así como aprende la lengua nativa, aprende los mensajes masculinos o femeninos que la sociedad le envía al tratarlo como varón o mujer.

Objetivos específicos-

-Reflexionar sobre los estereotipos sexuales instalados en nuestra cultura.

- Analizar las nuevas expresiones de la sexualidad humana.
- Intercambiar opiniones acerca de los nuevos paradigmas de la sexualidad
- Informar científicamente sobre la construcción de la identidad y orientación sexual

E) La repercusión en el plano personal y social de la pandemia VIH/SIDA, y todas las ITS (Infecciones de Transmisión Sexual)

El SIDA y todas las ITS pueden evitarse ya que su prevención corresponde a una decisión individual, familiar y social. Todas son enfermedades posibles de prevenir. Con la ausencia de una vacuna, la “educación” es la mejor herramienta para prevenir la transmisión. Educar no es informar...educar es lograr un cambio de actitud que conlleva a la adquisición de comportamientos saludables. De hecho que los cambios de conducta llevan su tiempo, y es necesario mantener las intervenciones durante un largo tiempo porque los prejuicios instalados de la cultura facilitan la propagación de la epidemia.

Durante los años 1.996/97 me desempeñé en el área educativa del programa Provincial Solidario VIH7SIDA de la Provincia de Entre Ríos. Mi trabajo consistió en la capacitación docente, concretado mediante encuentros en los diversos departamentos provinciales. En ellos se evidenció la gran dificultad de los asistentes en el abordaje de la transmisión sexual, no ocurriendo lo mismo con las otras vías de transmisión. Con éste ejemplo, quiero hacer notar que un futuro capacitador que no conoce los aspectos saludables de la sexualidad humana, que no se enfrenta a sus aspectos más íntimos, no puede hacerse cargo de la prevención del VIH/SIDA/ITS.

Es sabido del fracaso de las campañas de prevención realizadas de manera masiva, tal vez porque se abordan desde la enfermedad...desde el miedo a la muerte...desde la

ignorancia. Soy una convencida que las mismas deben hacerse con la única alternativa que entiendo válida: educar con la verdad.

El problema excede lo individual, trasciende lo familiar, laboral social y público.

Y no se puede desconocer la influencia que genera la iglesia en la sociedad prohibiendo el uso del preservativo: única barrera mecánica que impide la transmisión.

Sin restarle responsabilidad en políticas públicas a los gobiernos cuando son permeables a éstos mandatos.

Objetivos específicos.

-Desterrar miedos al reflexionar sobre las actitudes discriminatorias hacia los infectados con HIV y enfermos de SIDA/ITS.

-Fomentar la solidaridad con los enfermos.

--Registrar los mitos y prejuicios de la sexualidad humana.

-Brindar los datos médico/ biológicos actualizados sobre el VIH/SIDA/ITS y sus vías de transmisión.

-Proponer acciones de prevención a partir de la realidad de cada comunidad.

-Generar ámbitos de reflexión en el ejercicio responsable de la sexualidad humana.

F) La gran “asignatura pendiente” que representa la educación sexual en la formación de nuestros niños, púberes y adolescentes, los que quedan desprotegidos y vulnerables en la integridad de su salud sexual.

Vivimos en un ambiente cada vez más erotizado, donde se utiliza la seducción para lograr el placer. Pero, se seduce indiscriminadamente, a cualquiera, en una cultura de la urgencia, donde no hay tiempo para el deseo...donde no hay tiempo para pensar...donde hay que hacer todo ya, llevando a nuestros adolescentes a la relación

sexual en la que no hay más que dos opciones: SÍ O NO. El NO puede ser por convicción o por miedo; el SI por impulso, por amor, por protección, por presión del grupo al que pertenecen o para experimentar lo desconocido .

En los adolescentes que se inician en la vida sexual tempranamente se da un corte entre su desarrollo biológico y psicológico, ya que biológicamente su cuerpo está preparado para la relación, pero su edad psicológica no. Así es como llegan a un estado de frustración, de tristeza, de cansancio, y desesperadamente necesitan recuperar su autoestima y las ilusiones perdidas.

Existen datos alentadores = se ha comprobado que quienes postergan la iniciación sexual están capacitados para un mayor rendimiento escolar, poseen más autodisciplina y autogobierno, y manifiestan frescura y alegría en sus vidas.

¿Cuál es entonces nuestra preocupación básica como padres y educadores ?

El inicio precoz de nuestros chicos en la relación sexual con sus consecuencias nefastas: la posibilidad de contagio de I.T.S., la posibilidad de embarazo y aunque no existieran las dos consecuencias mencionadas, inexorablemente el adolescente que se inicia tempranamente en la vida sexual sufre perturbaciones psico-afectivas ya que se expuso a vivencias muy fuertes que inciden en su desarrollo personal, laboral o profesional.

¿ Qué hay que hacer ?

Hay que contribuir a que el adolescente piense, creando espacios de reflexión donde puedan hablar sin miedo, y donde aprendan a adoptar actitudes de autocuidado. La verdadera educación sexual no es aquella que pretende reprimir o negar, sino aquella que permite al individuo aceptar y vivir su sexualidad de acuerdo a sus principios, en forma sana, placentera y responsable.

Como padres tenemos la responsabilidad de evitar que nuestros adolescentes repitan la historia de muchos, que viven una sexualidad vacía, estableciendo relaciones sin vínculo, sin compromiso. Como dice Enrique Rojas en su libro "El hombre Light": "...el drama del hombre actual es el ocaso de los valores supremos".

Objetivos específicos

- Contribuir a mejorar y/o fortalecer los obstáculos y los vacíos que afectan la autoestima de los adolescentes.
- Posibilitar la creación de espacios de reflexión grupal para que los adolescentes analicen lo que les pasa, sus conflictos y contradicciones.
- Ofrecer un sistema de valores que los orienten en la construcción de sus proyectos de vida, y les permitan asumir con responsabilidad su protagonismo personal y social.
- Promover decisiones responsables para la prevención de embarazos no deseados e ITS.
- Orientar al joven para que conozca su cuerpo como instrumento de comunicación y reconozca al otro sexo como complementario del propio.
- Formar generaciones con razones para vivir, revalorizando la pareja y la familia como fundamento de la sociedad.

CONTENIDOS GENERALES DE LA CAPACITACIÓN

Perfil del Orientador Familiar en Salud Sexual.

Concepto de sexo, genitalidad y sexualidad.

Componentes biológicos, psicológicos y sociales de la sexualidad humana.

Sexualidad reproductiva y placentera. Placer y calidad de vida

Promoción de los derechos sexuales universales.

Características de una sociedad sexualmente sana.

¿Qué es “lo normal” en sexualidad humana?

La “mirada social” ante los comportamientos sexuales.

“¿Porqué somos sexuales?” “Ser mujer...Ser varón”

El hombre como ser sexo-erótico inacabado. Proceso de sexuación. John Money.

Identidad sexual. Orientación sexual. Rol de género. “Love maps”

Sexualidad en las distintas etapas vitales: expresión de la sexualidad en el infante, el púber, el adolescente, el adulto y el adulto mayor.

Los padres: primeros educadores sexuales. Prevención de situaciones conflictivas.

Detección de “problemas”.¿Cómo actuar, a quien consultar, y cómo derivar?

Cómo conversar sobre sexo con los hijos: abordaje en la infancia, pubertad y adolescencia. Juegos sexuales. Virginitad. Autoerotismo . Intimidad. Privacidad.

Sexualidad y proyecto de vida. Construcción de la autonomía.

La primera cita. “La prueba de amor...”. “¿Hasta dónde llegar?...”.

El acto sexual. “La primera vez...”Sexualidad responsable.

Educación para el amor. La experiencia amorosa.

Sexualidad en pareja. Enamoramiento. Amor.

Sexualidad en la mediana edad. Menopausia . Andropausia.

Sexualidad en la 3ra.edad: mitos y realidades.

Anatomía y fisiología sexual femenina y masculina.

Ciclo menstrual. Fecundación. Embarazo.

Sexualidad femenina y masculina: mitos y realidades.

Respuesta sexual humana: femenina y masculina. Disfunciones sexuales.

Parafilias: etiología y clasificación.

Prevención de embarazos no deseados.

Métodos anticonceptivos: criterios de clasificación. Métodos naturales, de barrera y hormonales. La elección del anticonceptivo adecuado.

La conducta sexual humana. ¿Qué es lo normal?

Nuevos y viejos modelos familiares. Lo público y lo privado en sexualidad.

La función erótica. El deseo y el placer sexual. Erotismo versus pornografía.

El sexismo en la vida cotidiana. Estereotipos y roles sexuales en nuestra cultura.

Cambios actuales en la posición de los sexos.

Nueva moral sexual para la nueva pareja. Comunicación sexual.

La sexualidad antes y después del SIDA. El placer amenazado. El virus del VIH: su aparición, desarrollo y acción en el organismo. Miedos y preconceptos.

Clasificación de las I.T.S.(infecciones de transmisión sexual).Síntomas, tratamiento.

Medidas preventivas y curativas.

Prevención de la ofensa sexual (abuso sexual, violación, acoso sexual)

Sexualidad en la dis-capacidad. Mitos y realidades en las personas con discapacidades.

METODOLOGÍA

-Diagnóstico inicial de los conocimientos, mitos y tabúes de la sexualidad humana.

Mediante exposiciones se impartirán los conocimientos teóricos desde el marco de la sexología. Y además se aplicará la metodología dialógica en el taller vivencial, que permite estimular la reflexión individual y grupal.

Se asignarán actividades no presenciales.

-Diagnóstico final de lo aprendido por los asistentes.

CRONOGRAMA

Duración total del curso: 4 meses.

Consta de 8 encuentros de 4 hs. reloj c/u, con una frecuencia de 15 días.

EVALUACIÓN

La formación del Orientador Familiar en Salud Sexual, además del aprendizaje cognitivo exige un cambio actitudinal frente a la sexualidad humana. Esto conlleva un proceso de evaluación continua y permanente de: apertura mental, juicio crítico, aceptación del disenso y autorreflexión.

Se exigirá para la promoción del Curso, el 90 % de asistencia, la aprobación del 80 % de los Trabajos Prácticos y de las evaluaciones teóricas.

SUSTENTABILIDAD / REPLICABILIDAD

Concluida la capacitación inicial, al año siguiente de la finalización del proyecto se continuarán las acciones de seguimiento y evaluación de las tareas concretadas por los Orientadores Familiares en Salud Sexual, cada 6 (seis) meses y durante 1(un) año. Así se verificará la eficacia y continuidad del trabajo de la Red llevado adelante por los agentes multiplicadores.

CONCLUSIÓN.

Estoy convencida que, la temática sexual, debe abordarse desde una ética personal, familiar y social, incluyendo la Educación Sexual como fuente de prevención primaria, superando las barreras sociales, institucionales, familiares y personales que obstaculizan el conocimiento de la sexualidad humana. Es posible implementarla a partir de la salud y no desde la enfermedad, revalorizando el placer sexual como el

más humano de todos los derechos. Es posible la Educación Sexual informal desde la red, a partir de los ORIENTADORES FAMILIARES EN SALUD SEXUAL.

BIBLIOGRAFÍA

- ALLER ATUCHA: "Pedagogía de la Sexualidad Humana". Ed. Galerna, 1991.
- ABERASTURI - KNOBEL: "La adolescencia normal". Ed. Paidos, 1974.
- BALAGUE - UVA : "Educación Sexual: Principios Básicos". Ed. Claretiana, 1967.
- BERRIOT-SALVADORE, Evelyne: "El discurso de la medicina y de la ciencia", en: DUBY, Georges y PERROT, Michelle (orgs.) (1990/3), Historia de las Mujeres, Taurus, Madrid, Vol IV, 1993.
- BONAPARTE, H.; CHIAROTTI, S.; HABICHAYN, H.: "Los derechos humanos de las mujeres" editado por el Instituto de Género, Derecho y Desarrollo y CENUR, Rosario de Santa Fe, 1995.
- BURIN, Mabel y colaboradores: "Estudios sobre la subjetividad femenina. Mujeres y salud mental", Grupo Editor de América Latina, Colección Controversia, Bs. As., 1987.
- CALDIZ, Laura: "Viviendo Nuestra Sexualidad". Ed. Estaciones 1991.
- COSTA, MERCHAN - HAMANN, TAJER: "SALud, equidad y género", Editorial Universidad de Brasilia, 2000.
- DOLTO Françoise: "La causa de los adolescentes". Ed. Seix Barral, 1988.
 - "Enciclopedia de la psicología infantil y juvenil". Ed. Océano, ??.
 - "Enciclopedia de la Sexualidad", Edit. Planeta, 1994.
- FENWICK, E. - WALKER, R.: "Guía sexual para adolescentes". Edit. Atlántida. 1995.
- FERNANDEZ, Ana M^a: "La mujer de la ilusión", Paidós, Bs. As, 1994.
- FLORES COLOMBINO A:

Cuaderno N° 5 "Respuesta Sexual". Ed. Dismar , 1990

Cuaderno N° 7 "Parafilias y Variantes Sexuales". Ed. Dismar , 1990.

- FOUCAULT, Michel: "Historia de la sexualidad", Vol. II "La voluntad de saber", Editorial Siglo XXI, Capital Federal, 1995.

-GALLI, Norberto: "Educación sexual y cambio cultural". Edit. Herder. Barcelona. 1984.

-GARCÍA, José Luis: " La educación sexual en la familia" Gráfica Iratxe, Pamplona. 1992.

-GINDIN - HUGUET: "Eyaculación precoz". Ed. Paidós, 1993.

-GONZALEZ CUBERES:

"El Taller de los Talleres". Ed. Estrada, 1987

"Hacia un Aprendizaje Grupal". Ed. Kapeluzs, 1990

" Planeamiento, Conducción del Taller". Ed. Kapeluzs, 1990.

-FERNANDEZ, Alicia: "La sexualidad atrapada de la señorita maestra. De. Nueva visión. 1992.

-KAPLAN, Helen Singer: "La Nueva Terapia Sexual". Tomo I y II. Ed. Alianza, 1993.

-LAQUEUR, Thomas: "La construcción del sexo, Cuerpo y género desde los griegos hasta Freud", Edic. Cátedra, Iniversitat de Valencia, Instituto de la Mujer, Colección Feminismos, Madrid, España, 1994.

-LERER, M. L.: "Sexualidad Femenina, Mitos y Realidades". Ed. Sudamericana Planeta, 1986.

-LONDOÑO E., María Ladi : "Derechos sexuales y reproductivos : los más humanos de todos los derechos" . Iseder Impresora Feriva S. A. Colombia. 1996.

- LÓPEZ NODARSE, M. - CANO- LÓPEZ, A. M. : “ El embarazo en la adolescencia-Resultado de dos”.- Publicación al cuidado de la Editorial Pueblo y Educación, de La Habana. Cuba. 1996.
- MARTIN, O - MADRID, E: "Didáctica de la educación sexual". ed. el ateneo, 1993.
- MASTERS - JOHNSON: "Respuesta Sexual Humana", Ed. Intermédica, 1967.
- MONEY - TUCKER: "Asignatura Sexual". A.T.E., 1975.
- MONEY, J. - EHRARDT, A.: “Desarrollo de la sexualidad humana”. Ediciones Morata S. A. Madrid. 1982.
- MONEY, John: “Errores Sexuales del Cuerpo y Síndromes Relacionados”. Una guía para el asesoramiento de niños, adolescentes y sus familias. Ed. Biblos. 2002.
- MEDAURA - LAFALLA: "Técnicas Grupales y Aprendizaje Afectivo". Ed. Humanitas, 1992.
- MENDEZ RIVAS, J. M. y colaboradores: "Enfoque Actual de la Adolescente por el Ginecólogo". Ed. Ascuene Hermanos, 1993.
- MONTAGNIER, Luc. : “SIDA, los hechos, la esperanza” , Fundación La Caixa. 1993.
- MORGADE, Graciela: "El determinante de género en el trabajo docente en la escuela primaria", Fac. de Filosofía y Letras, UBA/ Miño y Dávila Editores, Bs. As., 1992. "La docencia para las mujeres: una alternativa contradictoria en el camino hacia los saberes 'legítimos'", Propuesta Educativa, Año 4, N°7, Bs. As, Oct. de 1992.
- PAULUZZI, Liliana: “Qué preguntan los chicos sobre sexo. Educación sexual para padres y docentes”. Homo Sapiens Ediciones, Rosario, 1993.
- SAPETTI - KAPLAN: "La sexualidad masculina". Ed. Galerna, 1992.
- SAPETTI - ROZENZVAIG: “Sexualidad en la pareja” Edit. Paidós. 1987.

- SCOTT TALLEY: "Cómo hablarles a sus hijos sobre el sexo", Grupo Edit. Norma. 1993
- STUBRIN, J.: "Sexualidades y homosexualidades". Ed. Kargieman, 1993
- SEGU, Héctor: "Educación Sexual en la Familia y en la Escuela".Ed. Planeta Respuestas, 1992.
- VALLE, Teresa del - SANZ RUEDA, Carmela: "Género y sexualidad". Fundación Universidad Empresa. Madrid. 1991.
- VIDAL, Marciano:"Ética de la sexualidad." Edit. Tecnos. 1991.

CURRICULUM VITAE.

- Graduada en Ciencias Naturales en 1.965, desempeñó la docencia en establecimientos educativos, realizando a partir del año 1.996 un vasto "trabajo de campo" coordinando talleres anuales de Educación Sexual en escuelas públicas de Paraná-Entre Ríos, de manera formal y sistemática
- Egresada como educadora sexual en 1.995 en el CAIES(Centro de Asistencia, Investigación y Educación en Sexualidad) de la ciudad de Córdoba, Argentina.
- Es miembro titular y co- fundadora de FESEA (Federación Sexológica Argentina)
- Es socia fundadora, ex-presidenta -2.009/07 y ex-tesorera 2.006/02 de ASEL(Asociación Sexológica del Litoral)
- Participó en congresos nacionales e internacionales, presentando las experiencias en educación sexual en la provincia de Entre Ríos.
- Ha coordinado seminarios, charlas, talleres para adultos y cursos de capacitación docente en Sexualidad Humana en la provincia de Entre Ríos.

- Se desempeñó como integrante del área educativa del Programa Provincial Solidario VIH/SIDA, de Entre Ríos, capacitando a profesionales de la salud y de la educación, 1.996/7.
- Fué co-directora, docente y coordinadora del Primer y Segundo Curso Bianual de Formación de Sexólogos Clínicos y Educativos, en Paraná. Entre Ríos.
- Colaboró en la elaboración del Proyecto de Ley de Salud Sexual y Reproductiva y Educación Sexual de la Provincia de Entre Ríos y es co-autora del proyecto reglamentario.
- Se desempeño como técnica en el Concejo General de Educación del Sistema de Salud Sexual y Reproductiva y Educación Sexual de la Provincia de Entre Ríos.
- Ha publicado artículos de educación sexual en diarios de nuestra ciudad y en una revista italiana por Internet, además de ser co-partícipe en libros relacionados con la Educación Sexual y ser autora de proyectos educativos en Educación Sexual para diversas instituciones .
- Su valiosa formación académica y sus innumerables actividades relacionadas con la sexología , le valieron en el año 2.006 la Acreditación como SEXÓLOGA EDUCATIVA por FESEA(Federación Sexológica Argentina)y la Acreditación como Especialista en Educación Sexual por FLASSES(Federación Latinoamericana de Sociedades de Sexología y Educación Sexual)
- En la actualidad desarrolla su profesión en la actividad privada.